



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Velez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, **5 ABR 2017**

VISTO:

El Expediente 54753/2012; y,

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, docente nacional de posgrado sin relación de empleo público de la Magister Arquitecta Miriam Gladys Liborio, DNI 12.671.270, CUIT N° 27-12671270-2 para el dictado de un módulo en la Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano los días 9-10-23-24 de marzo y 6-7 de abril de 2017 con una carga de 24 horas, lo que hace la suma de \$ 12.000 por todo concepto.

Que cuenta con la autorización de la Directora de la Escuela de Graduados Dra. Cecilia Marengo. Como así también del Informe de Factibilidad Presupuestaria.

Que corresponde reconocer los servicios prestados hasta la fecha de firma de la presente en el marco de lo dispuesto por la Ord. HCS N° 5/95 y declarar de legítimo abono la suma adeudada.

Que el monto de la presente erogación será imputado exclusivamente a los Recursos Propios de la Especialización mencionada, encuadrándose la contratación en los términos fijados por la Ord. HCS N° 5/12.

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, docente nacional de posgrado sin relación de empleo público con la Magister Arquitecta Miriam Gladys Liborio para desempeñarse en la Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano, y reconocer los servicios prestados con anterioridad a la firma de la presente, declarando de legítimo abono lo adeudado, por la suma total de \$12.000 (Pesos DOCE MIL), disponiendo su liquidación y pago de conformidad con la Ord. HCS 5/95 y Ord. HCS 5/12.



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2081 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata a los Recursos Propios que efectivamente genere la Maestría mencionada:

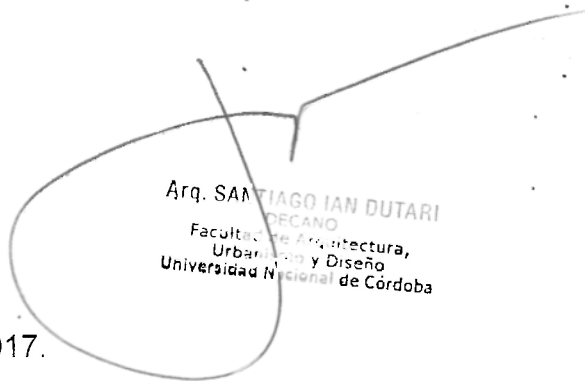
ARTICULO 3º: Pase al Área Económica de la Escuela de Graduados a los fines de instrumentar el registro que establece la reglamentación vigente.

ARTICULO 4º: Notifíquese a los interesados y a la Escuela de Graduados de esta Facultad.

ARTICULO 5º: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo. Protocolícese, comuníquese y dése al registro de resoluciones.


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITÁ
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

312 /2017.

ESCUELA DE GRADUADOS
cas